

200    
1824 · 2024

**UPR**

**UNIDADES DE PREVENCIÓN  
Y REACCIÓN**



**POLICIA **  
**NACIONAL**



POLICIA

A

POLICIA  
CIP



POLICIA

HONDA



Las Unidades de Prevención y Reacción se constituyen como Unidades especializadas en seguridad ciudadana y orden público; se encuentran en un escalón intermedio entre los Grupos Operativos de Respuesta y las Unidades de Intervención Policial. Su estructura prefijada y dotadas de medios suficientes les permite acometer, con solvencia, las funciones específicas que les son propias.

Los antecedentes de estas unidades los encontramos en las Circulares 22/87 y 83/92, de la Subdirección General Operativa, sobre la reorganización de los servicios operativos de Seguridad Ciudadana, trasformando a los radio-patrullas en dos grupos diferenciados:

- **Grupos Operativos de Prevención de Delincuencia (GOPD).**
  - **Grupos de Atención al Ciudadano (GAC).**
- La actual Orden INT/28/2013, de 18 de enero, por la que se desarrolla la estructura





y funciones de los Servicios Centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, establece que la Jefatura de Unidades Especiales de la CGSC asume la coordinación, supervisión y el control de aquellas unidades con funciones de prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana, entre las que figuran estas Unidades.

El empleo de las Unidades de Prevención y Reacción se realiza prioritariamente cuando se precisa de unidades de sus características, estructuradas, adiestradas y dotadas de los medios adecuados. El objetivo de su creación se basa en cuatro premisas:

- Potenciar las capacidades operativas de las Brigadas de Seguridad Ciudadana.
- Empleo eficiente de los recursos de la Policía Nacional.
- Afrontar con garantías de éxito actuaciones policiales concretas.
- Mejorar los servicios que la Policía Nacional ofrece a la sociedad.



# Funciones

- Dispositivos especiales de prevención de la delincuencia.
- Mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.
- Apoyo a otras unidades, servicios o instituciones en dispositivos puntuales.
- Reacción e intervención ante cualquier situación que requiera una actuación inmediata.





UNIDADES DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN



# COMISARÍA GENERAL DE **SEGURIDAD CIUDADANA**

JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES

Franco Rodríguez, 104 28039 Madrid

☎ 91 322 72 75

[www.policia.es/cgsc](http://www.policia.es/cgsc)



Síguenos en



y en **policia.es**

